

CONVOCATORIA A PRESENTAR PROPUESTAS DIRIGIDA A: ORGANIZACIONES, REDES Y GRUPOS DE BASE EN GUATEMALA

FEBRERO 2018

El Fondo Centroamericano de Mujeres – FCAM-, es un fondo de mujeres feminista, que moviliza recursos para grupos, defensoras, organizaciones, redes y movimientos que promueven y defienden los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes y adultas. Proveemos apoyo técnico y financiero dirigido a fortalecer las capacidades y trabajo que realizan los grupos, organizaciones y redes con quienes colaboramos.

FCAM brinda apoyo financiero flexible y son los grupos y organizaciones quienes definen las estrategias que quieren desarrollar. Los ejes prioritarios para FCAM en cuanto a los derechos de las mujeres son: 1) Integridad física y mental, 2) Justicia económica, y 3) Participación y liderazgo.

La presente convocatoria está dirigida a organizaciones, grupos y redes guatemaltecas, lideradas por mujeres, trabajando en cualquiera de los siguientes temas :

- **Migración (con énfasis en trata y explotación de mujeres)**
- **Violencia contra las mujeres en situaciones de crisis**
- **Derechos laborales (maquila y trabajo doméstico)**

Dentro de los temas a financiar, se podrán apoyar acciones dirigidas, pero no limitadas a:

Migración (con énfasis en trata y explotación de mujeres), incluyendo propuestas que:

- Protejan los derechos de las sobrevivientes de trata y explotación, en la ruta de la migración, al igual que la divulgación y educación sobre los servicios de protección disponibles para ellas antes, durante y al llegar al país de destino.
- Garanticen la responsabilidad, el fortalecimiento y cumplimiento de los marcos legales existentes para la protección de las sobrevivientes de trata y explotación.
- Sobrevivientes de trata y explotación son empoderadas para organizarse, informar e influenciar las respuestas, agendas y políticas públicas de protección.
- Los servicios de atención a víctimas de trata y explotación se fortalecen a nivel de país y/o región.

Violencia contra las Mujeres en situaciones de crisis, incluyendo propuestas que:

- Fortalezcan la participación e incidencia de mujeres para demandar derechos, justicia y servicios para las sobrevivientes de violencia, en diversas situaciones de crisis.
- Promuevan la transparencia, responsabilidad de actores gubernamentales y el fortalecimiento de marcos legales nacionales y locales para la atención, protección e inclusión de los derechos de las mujeres en situaciones de crisis.
- Trabajen para el fortalecimiento y una mayor participación de mujeres en el acceso a las instancias judiciales y legales disponibles a nivel local, nacional e internacional.

- Aseguren que los procesos de paz y políticas nacionales e internacionales tienen una perspectiva de género/son inclusivos de derechos humanos de las mujeres.
- Fortalezcan mecanismos comunitarios y capacidades para hacer frente al impacto de las situaciones de crisis.
- Transformen actitudes individuales y colectivas, prácticas y normas sociales para prevenir y reducir la violencia contra las mujeres.

Derechos laborales (maquila y trabajo doméstico), incluyendo propuestas que:

- Fortalecen los marcos legales que favorecen a las trabajadoras domésticas y/o de la maquila.
- Trabajan por la incidencia con actores claves para los derechos laborales.
- Fortalecen liderazgos de mujeres trabajadoras domésticas y/o de la maquila.
- Incrementan los conocimientos de personas en ruta migratoria, por razones laborales, sobre sus derechos humanos y las entidades estatales a cargo de su protección.
- Sensibilicen a las comunidades sobre los derechos laborales de las trabajadoras domésticas y de maquila.

Criterios de selección de las propuestas:

- ✓ Las propuestas deberán ser innovadoras.
- ✓ Claridad en la incorporación del enfoque de género.
- ✓ Organizaciones, redes y grupos deberán demostrar que los temas de la convocatoria al cual apliquen, están incorporados dentro de sus líneas y estrategias de trabajo.
- ✓ Se tomarán en cuenta redes, grupos y organizaciones mixtas, siempre y cuando sea demostrable que las mujeres son clave en la toma de decisiones y tienen roles de liderazgo.

Tomar en cuenta lo siguiente para la presentación de su propuesta:

- Las propuestas a financiar deben estar enfocadas en alguno de los temas publicados y cumplen los criterios de selección de esta convocatoria.
- El monto máximo a financiar por el FCAM en el proyecto será de USD \$ 30,000.00 (Treinta mil dólares netos).
- Periodo de ejecución: 1 de marzo de 2018 al 30 de julio de 2019 (17 meses) (El mes de marzo es retroactivo)
- Fecha límite para enviar propuestas: 02 de marzo de 2018.
- Enviar propuestas al correo electrónico: convocatoria@fcmujeres.org

Anexos :

- Formato de presentación de propuesta narrativa
- Formato de presupuesto (el presupuesto deberá ser presentado en dólares)

Otra información relevante:

- FCAM realiza un proceso participativo de selección, en el cual son los mismos grupos, organizaciones y redes, quienes deciden cuáles serán las propuestas que recibirán financiamiento. En su momento, se enviará la información necesaria a los grupos participantes del proceso.

- El FCAM no financia proyectos orientados a la realización de actividades o iniciativas productivas, de generación de ingresos, prestación de servicios y ningún tipo de actividades religiosas. Así como tampoco, propuestas a título individual, ni ligadas a partidos políticos o instituciones gubernamentales.
- Las aplicantes no necesitan contar con personería jurídica.